



SEGUNDO PROCESO DE ADMISIÓN ESTUDIANTES NUEVOS 2026

1.- NÚMERO DE VACANTES OFRECIDAS EN CADA NIVEL:

Pre kínder	40 vacantes
Kínder	15 vacantes
1° básico	10 vacantes
2° básico	12 vacantes
3° básico	06 vacantes
4° básico	03 vacantes
5° básico	07 vacantes
6° básico	08 vacantes
7° básico	06 vacantes
8° básico	04 vacantes
I medio	16 vacantes
II medio	04 vacantes

Consultas:

Secretaria de admisión: Lorena Herrera

Email: admision2026@lcampino.cl

Teléfonos: +56224904320

2.- CRITERIOS GENERALES.

Podrán postular al Instituto de Humanidades Luis Campino, todos los/as estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación para el ingreso a los niveles de educación pre-básica, básica y enseñanza media, y con lo solicitado y explicitado a continuación según correspondan en cada caso.

Todos/as los/as estudiantes postulantes a educación pre-básica, básica y media



deben presentar indispensablemente los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento del postulante.
- Informe pedagógico del año anterior (en caso de que corresponda 1º básico a I medio)
- Además, se debe considerar que las edades para ingresar a Pre-kínder, Kínder y 1º Básico son: 4 años, 5 años y 6 años cumplidos al 31 de marzo, respectivamente. En el caso de estudiantes extranjeros/as, traer documentos al día: validación de estudios por el Mineduc y Rut nacional.

3.- CRITERIOS DE ADMISIÓN ESPECÍFICOS

La asignación de vacantes para los distintos niveles considera los siguientes criterios en el Proceso de Admisión para los postulantes:

- Número de vacantes disponibles
- Entrevista a apoderados/as y alumnos
- Familias pertenecientes a la comunidad escolar.
- Hijos/as de exalumnos/as.
- Hijos/as de funcionarios/as

Los postulantes con hermanos que sean alumnos regulares del Instituto, hijos de exalumnos y funcionarios, que cumplan con los requisitos exigidos por el establecimiento tendrán preferencia para ocupar las vacantes disponibles, pero en ningún caso el Instituto garantiza su admisión por depender del proceso que realicen en todos sus ámbitos.

Las vacantes que queden disponibles luego de lo descrito anteriormente se distribuirán entre los demás postulantes que han realizado un buen proceso de admisión y cumplan con los requisitos exigidos por el Instituto. Los que no alcancen vacantes dado que son un número limitado, quedarán automáticamente registrados en lista de espera y el N° de orden en la lista dependerá de fecha de inscripción, y



dentro de una misma fecha se considerará por horario de ingreso a la plataforma. A medida que se liberen vacantes el colegio tomará contacto con cada familia de acuerdo con el orden indicado anteriormente.

Los postulantes de Prekinder, kínder y 1° básico. no serán sometidos a ningún tipo de pruebas para la admisión en el Instituto.

Solo se citará a una evaluación en el aula para observar aspectos del desarrollo psicosocial y del lenguaje.

Los postulantes para niveles desde 2° básico en adelante, deberán rendir una evaluación de competencias de lenguaje y matemáticas.

4.- PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO

Las familias postulantes tienen la obligación de Informarse en la página web (<https://d28jwfzpfaf0o4z.cloudfront.net/2025/03/30152949/Proyecto-Educativo-Institucional-IHLC.pdf>) acerca del Proyecto Educativo, sus alcances, derechos y deberes. Esto es fundamental para la inserción en nuestra comunidad y cada familia debe proactivamente estar al tanto de los acontecimientos escolares, de manera constante y a través de los canales oficiales con que cuenta el Instituto. Además, y específicamente en el proceso de pago y firma documentaria, el apoderado/a debe firmar el formulario de conocimiento y acato al Proyecto educativo y su respectivo Reglamento de Convivencia y sus protocolos anexos.

5.- CONSIDERACIONES DEL PROCESO.

- El proceso de admisión tiene un costo para el año 2026 de **\$ 40.000.-**, los cuales deben ser cancelados mediante transferencia electrónica a la cuenta BANCO: Itaú / NOMBRE CUENTA: Instituto de Humanidades Luis Campino / NUMERO CUENTA: 0210431813 / RUT: 81.719.800-7 / EMAIL DE



CONFIRMACIÓN: transferencias@lcampino.cl / **COMENTARIOS:** Nombre y apellidos del estudiante que postula.

- El comprobante de transferencia debe remitirlo al correo electrónico determinado en el proceso de admisión del año correspondiente. **(admission2026@lcampino.cl)**
- Una vez que reciba el pago, el colegio remitirá un link para completar el formulario de postulación.
- Una vez que reciba el link, debe completar cada uno de los datos del postulante. Dentro del sistema, no olvide elegir «Año 2026»
- El postulante debe cargar de manera digital los documentos requeridos:
 - **Certificado de Nacimiento** del (la) postulante (obligatorio).
 - **Una fotografía digital** del (la) postulante.
 - **Certificado Pedagógico** emitido por Jardín Infantil o establecimiento educacional (si es que corresponde).
 - **Informe de Personalidad** emitido por Jardín Infantil o establecimiento educacional (si es que corresponde)
- El sistema indicará que la información fue enviada en forma exitosa.

6.- ENTREVISTA

Una vez realizado todos los pasos anteriores, y habiendo recibido un correo electrónico donde se confirma su inscripción exitosa,

Se contactará vía correo electrónico para informar la entrevista con el apoderado y horario para la evaluación del postulante (las observaciones para Pre Kínder, Kínder y 1° básicos son los miércoles a las 16:30 horas, las evaluaciones para postulantes desde 2° básico en adelante se realizan los miércoles a las 15:00 horas).



7.- ENCUENTRO DE ESTUDIANTES EN EL AULA (OBSERVACIÓN)

Esta actividad, de 45 minutos aproximadamente, tendrá lugar un miércoles en el Instituto a las 16:30 horas.. La jornada consta de una observación al estudiante en el ámbito del lenguaje y socialización.

No existe examen evaluativo de conocimientos.

8.- ENTREGA DE RESULTADOS

Los resultados del proceso de admisión serán dados a conocer en un plazo no superior a diez días hábiles a contar de la fecha de finalización de admisión y de la entrevista personal, se enviará el resultado por correo electrónico junto a la fecha de matrícula. Al no formalizar la matrícula en el período estipulado se entenderá que desiste de ella y se dispondrá de la vacante. Lista de aceptados estará disponible en la página web (se publicará solo sus apellidos, en resguardo de la honra y privacidad de los menores de edad).

9.- DISPOSICIONES FINALES

El postulante dispone de un plazo de 10 días hábiles para matricular alumnos seleccionados y firmar el contrato de prestación de servicios educaciones, este vence impostergablemente. Quienes no hagan uso de la vacante, se entiende que han renunciado a su cupo. En conformidad al proceso, se procederá a completar las vacantes con los/as estudiantes en la lista de espera en estricto orden de tiempo.

Los valores referenciales serán publicados en la página web:
<http://luiscampino.cl/admision>